

Señores
Junta de Accionistas de Operadora de Productos Ecológicos S.A.C
Ciudad

Señores socios:

Para dar cumplimiento al encargo recibido de actuar comisario de esta empresa, me permito informar que cifiéndome al 279 de la Ley he o tanto los documentos contables, como los otros documentos.

Puedo por ello dar fe de lo siguiente:

La administración ha venido cumpliendo no sólo con lo que manda la ley sino con las exigencias de la Junta directiva.

Los libros contables están al día y son consecuentes con la realidad de la empresa.

Los estados financieros se rigen por las normas legales NEC y NIIF como lo ordena la ley.

Por tanto encuentro que las cosas se manejan de manera correcta.

Atentamente,


Juan José Araujo
Comisario